

po Uniformado) de varios tenientes y figurando entre ellos D. José Aguilera Lorente, se entenderá rectificado en el sentido de llamarse D. José Aguilera Morente.

Lo que se publica para que se tenga por subsanado el mencionado error.

Barcelona, 6 de junio de 1938.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN.

P. D.,

R. MENDEZ

(De la *Gaceta* número 193.)

Ilmo. Sr.:—Ascendido al empleo de teniente de ese Cuerpo, D. Anastasio Sánchez Monroy, y publicado su ascenso por error con el nombre de Alejandro en la *Gaceta* número 129 del corriente,

He tenido a bien rectificar el nombre del ascendido en la mencionada *Gaceta*, en el sentido de que su verdadero nombre es Anastasio Sánchez Monroy.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 199.)

Ilmo. Sr.:—En la *Gaceta de la República* número 180, de fecha 29 de junio próximo pasado, se publica una disposición ascendiendo a sargento de este Cuerpo, por méritos de guerra, y antigüedad de 3 de enero de 1937, a don Florencio Martínez Durán, y no consignándose en ella la fecha en que ha de empezar a surtir efectos administrativos; esta Inspección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto que tales derechos se empiecen a contar desde el 1.º de enero del año actual.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Barcelona, 21 de julio de 1938.—El Inspector general, Antonio Moreno Navarro.

Sr. Ordenador de Pagos de este Ministerio.

(De la *Gaceta* número 203.)

Ilmo. Sr.:—Vista la instancia promovida por el sargento armero provisional del Cuerpo de Seguridad (Gr-

po Uniformado), D. Florencio López Certina,

Este Ministerio, de acuerdo con la Inspección General de dicho Cuerpo, ha tenido a bien dejar sin efecto el nombramiento de sargento armero provisional hecho a favor del mismo, por orden de 1 de junio de 1938 (*Gaceta* número 159).

Lo participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 194.)

Ilmo. Sr.:—Este Ministerio, a propuesta de la Inspección General, ha tenido a bien disponer que el maestro armero provisional, asimilado a sargento del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), Ricardo Parlamón Basols, nombramiento que le fué conferido por orden de este departamento de fecha 1 de junio último (*Gaceta* número 159), cese en tal cometido y se reintegre a un grupo de Asaltc, con el empleo de cabo que ostentaba al ser nombrado maestro armero provisional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 203.)

Ilmo. Sr.:—Este Ministerio ha tenido a bien conceder el ingreso en la Sección de Ordenanzas del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), creada por orden de este Departamento de fecha 22 de febrero de 1938 (*Gaceta* número 56), al guardia de ese Cuerpo Ramón Rodríguez Garrido, por encontrarse comprendido en el párrafo segundo del artículo 1.º de la precitada orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 199.)

Ilmo. Sr.:—Concedida la vuelta al Ejército, con el empleo de teniente, por orden circular número 11.290 del Ministerio de Defensa Nacional (*Diario Oficial* número 154), al capitán del tercer Tercio de la disuelta Guardia Nacional Republicana, afecto al Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), don José Ferrer Bonet,

Este Ministerio ha resuelto que dicho oficial cause baja en el citado Cuerpo y se reintegre a su destino en el Arma de Infantería.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, a 4 de julio de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 199.)

Ilmo. Sr.:—No habiendo aprobado el Consejo Nacional de Seguridad, en sesión celebrada el día 23 de mayo último, el ingreso en el Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), creado por decreto de 12 de agosto último (*Gaceta* del 13), del capitán y tenientes que figuran en la siguiente relación, que empieza por el capitán D. José Ferrer Bonet y termina con D. Carlos de Molina Rodríguez,

Este Ministerio ha resuelto que los mencionados oficiales causen baja en dicho Cuerpo y se reintegren al Arma de procedencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 21 de junio de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán, D. José Ferrer Bonet.

Teniente, D. Juan Espinazo Almo-guera.

Otro, D. Francisco Jiménez Abentosa.

Otro, D. Carlos de Molina Rodríguez.

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 184.)

Ilmo. Sr.:—Por orden de este Departamento de 8 de junio último (*Gaceta* del 19), se dispone pase a situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el capitán de la disuelta Guardia Nacional Republicana D. Julián Vidal Lafarga, y no indicándose en ella